



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00470551- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Milagros NAZARETH STANLEY, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que la admisión se encuadra en el nuevo Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera del Doctorado, aprobado por Resolución N° 445-HCD-2020 y N° 39-HCS-2021;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. Milagros NAZARETH STANLEY (D.N.I: 42.698.681) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, para trabajar en el tema “MODELADO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA “DISEÑO DE MEMBRANAS BIOCOMPATIBLES DE GELATINA/ZN-FTALOCIANINAS. APLICACIONES EN TERAPIA FOTODINÁMICA ANTIMICROBIANA” bajo la dirección de la Dra. Romina COMÍN (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba) y la codirección del Dr. Tomás Cristian TEMPESTI (Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por la Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar a la Ing. Milagros NAZARETH STANLEY a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

VR/AB/Mbl